

15761

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocados por Resolución de 28 de diciembre de 1974 para la provisión de 228 plazas de la Escala de Subalternos.

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.3 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 28 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1975) por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para la provisión de 228 plazas de la Escala de Subalternos, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.ª de dicha Resolución, se resuelve hacer pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número.	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	Arévalo Molero, José	25.233.152
2	Blanco García, José	27.939.844
3	López Ruiz, Cecilio	12.897.029
4	Mérchán Palomo, Juan	6.835.819
5	Pascual Gracia, Ramón	18.243.912
6	Redondo Díaz, Germán	1.130.152
7	Ruiz Molero, Rafael	23.603.017
8	Ruiz de los Santos, Antonio	2.033.134
9	Sánchez Ramón, Mariano	919.382
10	Zazo Zazo, Juan	618.657
<i>Excluidos</i>		
1	Alonso Cosío, Angel (1)	22.301.803
2	Díaz-Jorge Vega, Armando (1)	19.745.326
3	Joaquín Rodríguez, Sergio (2)	11.583.131
4	Morales Blanco, Pablo (1)	4.059.367
5	Olmedo Malagón, Félix (3)	1.222.834
6	Pérez Piedrafitá, Gumersindo (2)	17.260.889
7	Valentín Arnalte, José (2)	19.740.195

(1) Por no reunir el requisito exigido en el apartado h) de la base 2.1 de la convocatoria.

(2) Por no reunir el requisito exigido en el apartado f) de la base 2.1 de la convocatoria, al no ser titular de un puesto clasificado para ser desempeñado por funcionarios de carrera del Organismo.

(3) Por no reunir los requisitos exigidos en los apartados f) y h) de la convocatoria.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de abril de 1975.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

15762

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hace pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por Resolución de 28 de diciembre de 1974, para la provisión de 66 plazas de la Escala de Terapeutas Ocupacionales.

Transcurrido el plazo concedido en la Base 3.3. de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 28 de diciembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1975), por la que se convocaban pruebas selectivas restringidas para la provisión de 66 plazas de la Escala de Terapeutas Ocupacionales, y de acuerdo con lo establecido en la Base 4.ª de dicha Resolución, se resuelve hacer pública la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, que es la siguiente:

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos</i>		
1	García García, María Paz	50.781.541
2	Lacasa Lalasa, María del Carmen	3.259.407
3	Lostalé Alonso, Adela María	118.738
4	Román Torres, María Josefa	1.975.131
<i>Excluidos</i>		
1	Ambrosio Fernández, Enrique (1)	45.240.287

(1) Por no reunir el requisito exigido en el apartado f) de la base 2.1. de la convocatoria, ya que su primer nombramiento en el Organismo es de fecha 15 de diciembre de 1971.

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 30 de abril de 1975.—El Director general de Sanidad, Federico Bravo Morate.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

15763

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Gerona por la que se anuncia concurso-oposición libre para proveer una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla.

Autorizada esta Jefatura con fecha 9 de los corrientes por el ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas para convocar concurso-oposición libre de carácter nacional, con objeto de proveer una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla del Personal de Camineros del Estado de esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes, se procede a la publicación de la presente convocatoria.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones siguientes:
Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial.

Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior a diez años a la jubilación forzosa, la cual está establecida a los setenta años en el vigente Reglamento.

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética, hallándose en posesión del certificado de estudios primarios. Además, deberá tener conocimientos elementales de los materiales que se emplean en la construcción de carreteras y obras anejas, de su empleo y medición; nociones de replanteo, alineación y nivelación; lectura e interpretación de planos sencillos; arbolado, señalización, recuentos de tráfico, empleo de máquinas y elementos necesarios para su trabajo; deberá poseer dotes de mando a fin de ejercer sus funciones de mando sobre todos los individuos integrantes de la Cuadrilla, así como conocimiento de las disposiciones del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

La instancia para tomar parte en este concurso-oposición se dirigirá al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de la Quinta Jefatura Regional de Carreteras, haciendo constar:

Nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse. El plazo para la admisión de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualmente se acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Terminado el plazo para solicitar, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de admitidos y excluidos, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, que tendrán lugar, en todo caso, en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición, y en lo no expresamente regulado por las condiciones anteriores, será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973 y demás disposiciones concordantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Gerona, 16 de junio de 1975.—El Ingeniero-Jefe, M. Gómez Herrero.—4.935-E.

15764

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se hace público el nombre del aspirante aprobado en el concurso-oposición restringido para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de la misma.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas en 9 de junio de 1975 la propuesta de admisión formulada por el Tribunal examinador, por orden de puntuación, de los opositores presentados al concurso-oposición restringido celebrado en esta Jefatura para la provisión de una plaza de Capataz de Cuadrilla, vacante en la plantilla de la misma, previa autorización de la superioridad, de 27 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 1975), y exámenes celebrados el 19 de mayo de 1975, de acuerdo con el artículo 21